

Introducción

Ileana Cabrera de Hagel

Volume 35, numéro 3, septembre 1990

La traduction dans le monde hispanolusophone

URI : <https://id.erudit.org/iderudit/002995ar>

DOI : <https://doi.org/10.7202/002995ar>

[Aller au sommaire du numéro](#)

Éditeur(s)

Les Presses de l'Université de Montréal

ISSN

0026-0452 (imprimé)

1492-1421 (numérique)

[Découvrir la revue](#)

Citer ce document

Cabrera de Hagel, I. (1990). Introducción. *Meta*, 35(3), 467–469.

<https://doi.org/10.7202/002995ar>

LA TRADUCTION DANS LE MONDE HISPANOLUSOPHONE

ILEANA CABRERA DE HAGEL

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

INTRODUCCION

Esbozar el desarrollo, el ejercicio y la enseñanza de la traducción en la América hispanolusohablante y en la Península Ibérica, requeriría una extensa investigación tanto por el rol que este que hacer ha desempeñado en la tradición cultural de los países que conforman esta importante región lingüística, como por el incremento que él ha alcanzado en esos mismos países.

Recordemos sucintamente que en España, el siglo XII es un periodo de gran esplendor en la historia de la traducción por la labor de la Escuela de Traductores de Toledo. Después de la caída del dominio musulmán, esta ciudad se convirtió en uno de los grandes centros de la cultura islámica en Occidente al permitir el acceso a obras históricas, filosóficas y científicas procedentes de la cultura oriental. El trabajo realizado por los traductores toledanos, del árabe al romance español y de éste al latín, fue decisivo para el desarrollo de la filosofía occidental y constituye el inicio de una nueva etapa en la evolución del pensamiento filosófico, político y social de toda Europa.

En el siglo siguiente, la actividad traductora llega a su punto culminante en la corte del rey Alfonso X el Sabio. El quería hacer partícipe a todos sus súbditos de la sabiduría contenida en las obras árabes científicas y literarias. Por su mandato, fueron traducidos verdaderos tesoros de la cultura árabe que enriquecieron, a su vez, la cultura española y la europea y contribuyeron a la formación de la lengua castellana. Los siglos siguientes conocieron en esta región lingüística una importante práctica de la traducción sin llegar a tener el relieve de los siglos XII y XIII.

En relación con el auge experimentado por la actividad de traducción en el presente siglo, podemos decir que en el mundo hispanolusohablante se traduce cada día más. Al respecto se puede consultar la información existente en el Instituto Nacional del Libro Español. También en Latinoamérica, la traducción ha tomado un ritmo creciente debido, en parte, a una realidad específica de los países que la componen, cual es la de ser receptores de información proveniente de países industrializados. No podemos permitirnos estar ajenos a la proliferación de publicaciones recibidas desde esos países y a que éstas constituyen para nosotros un factor de desarrollo. Absorber tal cantidad de información se hace factible a través de la traducción cuando no se tiene la suficiente competencia en el idioma extranjero en el cual está escrita esa información. Así, para América Latina, la traducción aparece casi como el único vehículo a través del cual se puede acceder a la cultura contemporánea.

El desarrollo de la actividad traductora en todos los países de la región fue mostrando la necesidad de formar traductores universitarios. A partir de 1945, fecha en la cual se creó en la Universidad Nacional de Buenos Aires la primera Carrera universitaria de Traducción — llamada de Traductor Público y que depende actualmente de la Facultad de Derecho — se fueron abriendo en forma paulatina carreras universitarias en Uruguay (1954), México (1966), Cuba (1968), Puerto Rico (1970), Brasil (1971), Chile (1971), España (1972), Perú (1974), Venezuela (1974) y Ecuador (1983). Se destacan por el número de universidades que imparten esta carrera, Argentina y Brasil.

Hubiéramos querido presentar un panorama completo del ejercicio y de la enseñanza universitaria de la traducción por cada país de la región, pero ello excedía los objetivos de esta presentación. Con respecto a los diferentes Programas universitarios solo acotaremos algunos rasgos comunes que los caracterizan: la mayoría de ellos, a través de un título profesional o de un grado académico, otorgan la calidad de Traductor y de intérprete; en promedio, la duración de los estudios es de cuatro años y las lenguas de partida son, generalmente, el francés, el inglés y el alemán. En lo que respecta al ejercicio profesional, cada país tiene características propias en el plano de la demanda de traducciones por parte del mercado ocupacional y en el de la reglamentación jurídico-laboral de la profesión. No en todos los países existe la categoría de traductores públicos llamados también traductores jurados, juramentados o peritos, los cuales son nombrados y autorizados por el Estado para intervenir en algunos actos judiciales y para realizar la traducción de documentos públicos o privados que deban hacer fe pública en organismos públicos y privados de un país con lengua diferente a la del país de origen de los documentos.

No se puede dejar de considerar que, en los últimos diez años, se han realizado numerosos congresos, seminarios y cursos de perfeccionamiento que confirman el auge experimentado por la actividad de traducción en la región hispanolusohablante. Tenemos, entre otros, el Simposio sobre el Traductor y la Traducción (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes, APETI, Madrid, 1980); el Encuentro Internacional de Traductores (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1980); el I Congreso Iberoamericano de Traductores (Fundación Alfonso X el Sabio, Madrid, 1982); la II Reunión Regional sobre los Problemas de la Traducción Científica y Cultural de América Latina (Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina y UNESCO, Buenos Aires, 1983). En esta última se elaboró el proyecto de documento relativo a la creación del Servicio Iberoamericano de Información sobre la Traducción, SIIT, el que bajo la afortunada dirección de Ricardo Gietz comenzó a funcionar en septiembre de 1986, en su sede de Villa Ocampo, Argentina. Este Servicio, único en su género en la región latinoamericana, tiene como objetivos principales: favorecer el mejoramiento de la calidad de las traducciones en los países de habla española y portuguesa, promover la normalización de la terminología científica en ambas lenguas y promover tanto la investigación en el campo de la traducción científica y cultural como una mejor coordinación interinstitucional en materia de traducción a nivel regional e internacional.

De gran importancia han sido también el I Seminario Nacional de Terminología (Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1983); el I Encuentro Nacional de Traductores (Universidad Femenina del Sagrado Corazón y Universidad Ricardo Palma, Lima, 1986); el I Congreso de Traductores del Norte América (Instituto Superior de Intérpretes y Traductores, México, 1986); la Reunión de Trabajo sobre Cooperación Iberoamericana en el Campo de la Traducción Cultural y Científica (SIIT y UNESCO, Buenos Aires, 1987) en la cual se creó la Red de Cooperación Regional sobre la Traducción en Iberoamérica; el I Simposio sobre la Enseñanza de la Traducción (El Colegio de México, México, 1987); el curso «Teoría y Práctica de la traducción» dictado por el Doctor Valentín García Yebra, miembro de la Real Academia Española de la Lengua (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1987); el III Encuentro Nacional de Traductores (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1987); el III Congreso de la Asociación Nacional de Programas de Postgrado e Investigación en Letras y Lingüística, dedicado a la investigación en el campo de la traducción (Rio de Janeiro, 1988); el I Simposio Latinoamericano de Terminología (Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1988) durante el cual se creó la Red Iberoamericana de Terminología; el I Congreso Argentino de Traductores e Intérpretes (Universidad de Buenos Aires, 1988) y el Seminario

«Metodología de la Investigación en Traducción» que la Pontificia Universidad Católica de Chile y el SIIT están organizando para septiembre de 1989 en Villa Ocampo, Buenos Aires.

A pesar de las diferentes realidades que viven, con respecto a la traducción, la Península Ibérica y Latinoamérica, se decidió reunir, en un número especial, una serie de artículos acerca de esta actividad y de actividades afines a ella, como la interpretación y la terminología, escritos por docentes y profesionales de habla hispana y portuguesa. Las perspectivas, que dichos estudios presentan son necesariamente incompletas por razones de espacio, pero no obstante logran mostrar un abanico de acciones concretas que se realizan en el ámbito de la traducción en esta región lingüística.

Quiero agradecer la valiosa colaboración brindada por Patricia Hörmann, Jefa Del Departamento de Traducción del Instituto de Letras de nuestra Universidad, para llevar a buen término esta tarea y también la de Maria Soledad Dargham, Subdirectora de Investigación de ese mismo Instituto. El presente número especial comprende las siguientes siete secciones en las cuales los artículos figuran por estricto orden alfabético de sus autores :

1. Teoría de la traducción

Esta sección comprende cuatro artículos. Uno enfoca la traducción como fenómeno de re-expresión, otro presenta una teoría axiomática de la traducción, el tercero trata esta actividad desde una perspectiva intercultural y el cuarto presenta el enfoque humboldtiano de la traducción en cuanto creación poética.

2. Gramática y traducción

Los tres artículos de esta sección se refieren, el primero, a aspectos generales de la gramática del traductor y los otros dos a aspectos puntuales : la voz pasiva en francés y su traducción al español ; la argumentación concesiva francesa y española.

3. Enseñanza de la traducción

Los tres artículos incluidos en esta sección, se refieren al estado de la enseñanza de la traducción en Brasil, en México y a una experiencia de la traducción como método para perfeccionar la lengua materna en este último país.

4. Terminología

Esta sección está compuesta por un único artículo sobre los organismos que trabajan en terminología científica y técnica en español y en portugués.

5. Proyectos formales de investigación en traducción

Esta sección comprende dos artículos. El primero de ellos presenta la función de la traducción con respecto a la necesidad de lectura en idioma extranjero de los estudiantes universitarios. El otro, el avance de un estudio acerca del análisis del error en traducción.

6. Traducción literaria

Los cinco primeros artículos tratan diferentes problemas de la traducción literaria. Los dos últimos describen la experiencia de una traductora norteamericana y la de un traductor francés que han traducido obras narrativas latinoamericanas.

7. Interpretación

Uno de los artículos de esta sección se refiere al procedimiento Cloze como ejercicio de reforzamiento en la enseñanza de la interpretación en México y el otro, a la práctica y a la formación de intérpretes de conferencia en Brasil.